



Rad. 680013110004-2020-00188-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente las diligencias de notificación de los herederos OMAIRA DEL CARMEN HURTADO PEREZ e ISMAEL HURTADO PEREZ conforme las certificaciones emitidas por las empresas de servicio de mensajería “e-entrega” visible a folios 141 a 161 y “REDEX” leíble a folios 171 a 181 del cuaderno principal.

Igualmente, incorpórese la información emitida por la tesorería del Municipio de Topagá, visible a folios 162-166 del cuaderno 1, de la cual se aprecia enviada de forma simultánea al correo de la Dra. MARGARITA APARICIO.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °**025** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia